



## POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE y CALIDAD

**EUBOLAR**, dentro de su misión de convertirse en empresa líder en la Gestión de servicios de limpieza de edificios, locales e industria en general, adopta el compromiso de: Cumplir los requisitos de los clientes, legales y otros requisitos SST, ambientales y de calidad; Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST; Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; La consulta y participación de los trabajadores, y de los representantes de los trabajadores que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la empresa y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la SST; La protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización y proporcionar un marco de referencia para establecer objetivos de SST, AMBIENTALES y de CALIDAD

Este compromiso se materializa en la implantación de un sistema de gestión integrado QSEMS cuyos principios son los siguientes:

- **OFRECER** servicios que satisfagan por igual las exigencias del cliente en los ámbitos de la ecología, seguridad del producto, economía, SST, del medioambiente y de la calidad.
- **CUMPLIR** los requisitos legales vigentes aplicables a la SST, al medioambiente, a la calidad y otros requisitos, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, tales como el código de conducta y normas internas, teniéndose en cuenta los mismos a la hora de tomar decisiones estratégicas en la empresa.
- **MEJORA CONTINÚA** del sistema QSEMS, del desempeño y la actividad de la empresa en relación a la SST, al medioambiente y a la calidad. En este sentido es fundamental la participación de todos los empleados y colaboración con los proveedores y cualquier empresa o entidad con la que se mantenga acuerdos.
- **PREVENCIÓN** de la seguridad en el trabajo, de daños y deterioro de la salud de los trabajadores, de protección del medioambiente, incluida la contaminación y la no calidad.
- **INFORMAR** continuamente a los clientes, proveedores y empleados, según corresponda.
- **EXTENDER** esta política a los contratistas de la empresa, introduciendo estos criterios en los contratos de servicios, suministros y en los procesos productivos propios de la actividad.
- **FAVORECER** la participación en los procesos de todos los empleados de la empresa.
- **ASIGNAR** los medios necesarios en **FORMACIÓN** que conciencien al personal de la importancia e incidencia de su trabajo para el cumplimiento de los requisitos de los bienes fabricados, SST y medioambiente.
- **FOMENTAR** la igualdad de oportunidades, comportamiento ético, desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y métodos de trabajo que contribuyan a la mejora de la calidad de los bienes fabricados y el servicio a los clientes, SST y el medioambiente.
- **ESTABLECER, MANTENER, REVISAR Y ACTUALIZAR** los objetivos y metas establecidos, con el fin de mejorar continuamente los bienes y el servicio a nuestros clientes, SST y medioambiente.

Con la firma del presente documento La Dirección se **COMPROMETE** a liderar, impulsar y mantener esta **POLITICA**, así como a facilitar todos los medios a su alcance necesarios para cumplir con este objetivo.

La dirección hace llegar esta Política a todos los niveles y funciones de la empresa, asegurando que la misma es comunicada, entendida e implantada y se halla disponible para todas las partes interesadas según corresponda.

 **EUBOLAR, S. A.**  
Pol. Ind. "Les Guixeres"  
c/ del Xarol, nº 2  
Tel. 93 452 19 00 - Fax 93 453 06 73  
08911 - BADALONA  
**Armando Eustaquio**  
Director general

19 de noviembre del 2019